

AGENDA BAHIA DO TRABALHO DECENTE



Agenda
do Trabalho
Decente
Bahia

**TRABALHO DECENTE.
DIREITO DA GENTE.**

AGENDA BAHÍA DEL TRABAJO DECENTE

PREFACIO

Como contrapunto a la crisis global de empleo y a la creciente precariedad del trabajo, como respuesta a la creciente falta de oportunidades de empleo de calidad para hombres y mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) defiende el impulso del Trabajo Decente como elemento central a ser incorporado dentro de las estrategias nacionales para el desarrollo.

La valorización del trabajo como principal vía para la superación de la pobreza y para la inclusión social, es fundamental para el alcance de una globalización más justa así como para el fortalecimiento de la democracia.

La propuesta de elaboración de una Agenda Global para el Trabajo Decente, lanzada por la OIT y asumida crecientemente en importantes foros nacionales e internacionales, se manifiestan para aplacar esta ansia, con el objetivo de establecer un compromiso colectivo para la promoción de la centralidad del trabajo y su valorización en nuestra sociedad.

Este compromiso fue asumido por 174 Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York en el mes de Septiembre de 2005, que afirmaron la centralidad del derecho al trabajo en la Agenda Hemisférica, además del papel fundamental de la promoción del trabajo decente para la superación de la pobreza y la garantía de gobernabilidad democrática. En Mayo de 2006, durante la XVI Reunión Regional Americana de la OIT realizada en Brasilia, los Ministros de Trabajo y los representantes de organizaciones de trabajadores y de empresarios de 23 países de la Región Americana reafirmaron su compromiso con una década de fomento al trabajo decente y aprobaron, por consenso, la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente. En esa misma ocasión, el Ministro de Trabajo y Empleo del Brasil lanzó la Agenda Nacional del Trabajo Decente.

El Gobierno de Bahía, entendiendo que el impulso del trabajo decente es una cuestión central para que el Estado pueda construir una nueva trayectoria de desarrollo con inclusión social, adhirió activamente a esta convocatoria global. Desde el inicio de la gestión actual, tomó la iniciativa de lanzar una propuesta para la creación, de forma participativa, de una Agenda para el Trabajo Decente en el Estado. Para tanto, convocó y coordinó un proceso de diálogo social ampliado, con la finalidad de establecer las prioridades y líneas de acción de la referida Agenda.

La construcción de esta propuesta envolvió varias etapas: el mensaje enviado por el gobernador para la Asamblea Legislativa; la inclusión de este tema en la construcción participativa del Plano Plurianual; la Conferencia Estatal para el Trabajo Decente; la creación de un Grupo de Trabajo

Ejecutivo, formado por diez entidades para la coordinación del proceso; la promoción de talleres, seminarios y reuniones técnicas, la realización de debates sobre el tema, promovidos por las representaciones de trabajadores; la articulación de coaliciones importantes, envolviendo órganos gubernamentales, trabajadores, empresarios y la sociedad civil organizada.

La Agenda Bahía del Trabajo Decente es una experiencia innovadora que amplía los compromisos asumidos por el Gobierno Federal en el ámbito hemisférico y nacional para la esfera estatal. Se trata de una iniciativa pionera de aproximar, más aún, la agenda del trabajo decente a la realidad y a las necesidades locales, en conjunto con los principales actores envueltos en cada uno de los ejes temáticos seleccionados. La Agenda partió de un diagnóstico de los principales déficit de trabajo decente en el estado, tomando como base los cuatro pilares constitutivos de esta propuesta: el respeto a los principios y a los derechos fundamentales en el trabajo, la generación de más y mejores empleos, la extensión de la protección social y la promoción del diálogo social.

Desde el primer momento, la Organización Internacional del Trabajo manifestó su apoyo al proceso de formulación de la Agenda, conforme el Memorando de Entendimiento firmado entre el Gobierno del Estado de Bahía y la OIT, por ocasión de la Conferencia Estatal para el Trabajo Decente realizada en Salvador, en el mes de Abril de 2007. Durante esos meses, acompañó todo el proceso de convocación de diversas instancias gubernamentales, de representantes sindicales, de organizaciones de empresarios y de la sociedad civil, para la definición de las principales líneas de acción que componen la Agenda.

Es con una inmensa satisfacción que testimoniamos la propuesta inicial transformarse en realidad, ahora que la Agenda Bahía del Trabajo Decente está siendo lanzada. Una vez más, reiteramos nuestro compromiso con la implementación de la Agenda y con la promoción del diálogo social como un instrumento importante para la consolidación de todo este proceso.

Nilton Vasconcelos
Secretario de Trabajo, Empleo, Renta
y Deportes del Estado de Bahía.

Laís Abramo
Directora de la Oficina de la OIT en el
Brasil.

INTRODUCCIÓN

Trabajo Decente es una ocupación productiva adecuadamente remunerada, ejercida en condiciones de libertad, igualdad y seguridad, capaz de garantizar una vida digna.

El enfrentamiento del desempleo es uno de los puntos centrales dentro de las políticas relacionadas con el trabajo. Mientras que el fomento del trabajo decente pretende, además de generar ocupación y renta, proporcionar estímulos para que las ocupaciones se desarrollen en condiciones tales que representen medios efectivos para conseguir condiciones de vida dignas.

Por consiguiente, el fomento del trabajo decente envuelve acciones de generación de trabajo y renta, seguridad y salud en el trabajo, combate a la discriminación, calificación profesional, mejores condiciones de trabajo; en fin, la búsqueda de oportunidades de trabajo más equitativas, con libertad y apertura para la participación y para el diálogo social. Se destaca, igualmente, el objetivo de la erradicación de formas de trabajo degradantes, como el trabajo infantil, el trabajo esclavo o trabajo forzado y otras prácticas espurias.

El crecimiento económico es condición necesaria, pero no suficiente para alcanzar estos objetivos –fundamentales para la construcción de una sociedad más justa. Su efectividad en este proyecto está condicionada a una atención especial para sectores que generen más empleos y al cimiento en mecanismos que permitan mejor distribución de riquezas y una mejor calidad de los empleos ofrecidos. Sectores productivos y actividades que concentran población más vulnerable, como la agricultura y el trabajo doméstico, también deben ser espacios prioritarios de acción.

Las instituciones brasileras han demostrado un avance histórico significativo en el campo de la valorización del trabajo, lo que, no obstante, no representa una solución consumada para esta cuestión, sino una disposición política y una movilización social para el enfrentamiento de problemas relativos a este tema.

Adherir a la convocatoria global para el debate del Trabajo Decente es reconocer el trabajo como cimiento del desarrollo y de la inclusión social, es reconocer el valor del trabajo como aspecto central en nuestra sociedad, es mostrar disposición para dirigir esfuerzos con el objetivo de consolidar las conquistas y movilizar a la sociedad para la búsqueda de alternativas para estos desafíos.

En este contexto, en consonancia con la Agenda Hemisférica y con la Agenda Nacional del Trabajo Decente, presentamos la **Agenda Bahía del Trabajo Decente**.

Esta Agenda se construyó en el transcurso de 2007, a partir de la Conferencia Estatal para el Trabajo Decente, en Abril, momento en el que se firmó un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno del Estado de Bahía y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con esa finalidad. El proceso de construcción de la agenda fue coordinado por el Gobierno de Bahía, a través de la Secretaría de Trabajo, Empleo, Renta y Deportes; contó con la participación de otros órganos gubernamentales y privados, representaciones de trabajadores, de empresarios y de la sociedad civil organizada, además del apoyo técnico de la OIT.

La Agenda Bahía para el Trabajo Decente fue elaborada de forma participativa y sus prioridades son mostradas en ocho ejes. Para cada eje han sido apuntados: resultados esperados y líneas de acción para alcanzarlos.

Para la formulación de este texto se realizaron seminarios, consultas, talleres y se instituyeron Cámaras Temáticas.

En lo referente al eje relacionado con los biocombustibles, las propuestas fueron presentadas por la Comisión Ejecutiva del Programa Estatal de Biodiesel, con base en la discusión acumulada sobre el tema dentro del Estado.

Concluimos así esta primera fase: la consolidación de un compromiso conjunto para la promoción del trabajo decente en el Estado de Bahía.

Además de colocar en práctica estas directrices, existen otros desafíos, como la interiorización de la propuesta, la ampliación de las acciones existentes, la inclusión de otros actores, la difusión del proyecto, su monitoreo y acompañamiento.

La participación y el compromiso de todos son fundamentales para el avance de estos objetivos. Al final, el trabajo decente es un derecho de todos.

Ejes Prioritarios

TRABAJO DOMÉSTICO

RESULTADO ESPERADO

Estrategias de valorización del trabajo doméstico, desarrolladas y estimuladas como forma de mejorar las condiciones de vida de esta categoría.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomento de iniciativas enfocadas en la formalización del trabajo doméstico y en la ampliación de la protección social.
- Desarrollo de la base de conocimientos sobre instrumentos legales, programas y proyectos que puedan contribuir para mejorar las condiciones de vida de los(as) trabajadores(as) domésticos(as).
- Fomento y fortalecimiento de iniciativas educacionales que incluyan el aumento de la escolaridad, calificación profesional y educación sobre ciudadanía, incluyendo la transversalidad de género y raza.
- Sensibilización de agentes públicos y sociales, con objetivo de reconocimiento de los derechos y de valorización de los(as) trabajadores(as) domésticos(as).

SEGURIDAD Y SALUD DEL(DE LA) TRABAJADOR(A)

RESULTADOS ESPERADOS

Implementación de las Políticas Públicas y del Plano Estatal de Seguridad y Salud del(de la) Trabajador(a), en consonancia con las normas nacionales y con la articulación y compatibilización de los planes operacionales de áreas y órganos afines.

Condicionantes para la promoción de seguridad y salud del trabajador, incorporadas a los planes y programas de desarrollo económico y de generación de empleo, trabajo y renta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollo y estímulo de las acciones para prevención de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, de forma descentralizada y regionalizada.

- Articulación de bancos de datos sobre seguridad y salud del trabajador, por medio de la creación del Observatorio de Salud del Trabajador, como forma de colocar a disposición las informaciones e indicadores, además de diagnosticar las condiciones de trabajo por ramo de actividad.
- Tratamiento prioritario para los segmentos de agricultura y construcción en la implementación de las políticas públicas de salud y seguridad del trabajo.
- Estímulo y desarrollo de mecanismos para la inclusión de trabajadores(as) informales en las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Asegurar el acceso de los(as) trabajadores(as) informales a los servicios de salud del trabajador en el Sistema Único de Salud;
 - Desarrollar proyectos de estudios y de intervención, específicos para la salud y para la seguridad del trabajo informal;
 - Incentivar la participación de las representaciones de trabajadores(as) informales en las instancias y foros de control social.
- Fortalecimiento de la participación y del control social en la implementación de las políticas relacionadas con salud y seguridad en el ambiente de trabajo.

JUVENTUD

RESULTADO ESPERADO

Políticas públicas, programas y proyectos alineados, desarrollados y consolidados, para la ampliación y el mejoramiento de las oportunidades de trabajo decente para la juventud, incluyendo una estrategia central de articulación entre trabajo y educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Movilización social, con enfoque en el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, mayor involucramiento de las familias, desarrollo de una ciudadanía activa entre los(as) jóvenes y sensibilización de los sectores privado y público con relación a la educación e inserción de la juventud en el mundo laboral.
- Formulación de un Plan Estatal de Generación de Trabajo, Empleo y Renta para la Juventud, que contemple el alineamiento intersectorial de los programas y acciones ejecutadas, así como la articulación y descentralización de las acciones con base territorial (Territorios de Identidad).
- Desarrollo y fortalecimiento de bases de conocimiento, con enfoque en la elaboración de diagnósticos, indicadores y mapeo de acciones realizadas en el estado, en las áreas de educación y trabajo para la juventud.
- Ampliación y calificación de las oportunidades para los(as) jóvenes en la esfera laboral.

- Garantizar la inserción de jóvenes en programas gubernamentales, dentro de los diversos niveles del gobierno;
- Sensibilizar y envolver a la iniciativa privada para el establecimiento y la ampliación de programas para la juventud;
- Desarrollar formas innovadoras para la inserción de jóvenes y estrategias de estímulo para las iniciativas emprendedoras juveniles.

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

RESULTADO ESPERADO

Plan Estatal de Erradicación del Trabajo Infantil implementado y monitoreado por las Comisiones Estatales y Municipales de Erradicación del Trabajo Infantil, en la perspectiva de gestión intersectorial y de convergencia de las políticas para enfrentar el Trabajo Infantil.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Articulación de políticas públicas de generación de trabajo, empleo y renta, en asociación con la iniciativa privada e iniciativas de economía solidaria, con enfoque en el fortalecimiento y fomento de las familias para que cumplan con su papel como sujeto social y político.
- Apoyo y fortalecimiento de las acciones de fiscalización y combate al trabajo infantil en el mercado de trabajo formal e informal.
- Desarrollo, fortalecimiento y divulgación de bases de conocimiento sobre el trabajo infantil, que incorporen levantamiento, diagnóstico y registro.
- Hacer que el sistema público de enseñanza asuma su responsabilidad en la perspectiva de implantar una escuela de tiempo integral, atractiva y de calidad.
- Desarrollo de estrategias para enfrentar el trabajo infantil doméstico.

SERVICIO PÚBLICO

RESULTADO ESPERADO

Adopción de una política de valorización, profesionalización, mejoramiento de la calidad de vida del (de la) servidor(a) público(a), con la implementación de programas y acciones que garanticen un ambiente de trabajo más seguro y saludable, contribuyendo para la presentación de servicios más eficaces a la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Implementación del Programa de Valorización y Profesionalización del(de la) Servidor(a) Público(a)
 - Garantizar la profesionalización continua de los(as) servidores(as) públicos(as) a través del sistema Universidad Corporativa del Servicio Público y fortalecimiento de las Escuelas del Gobierno;
 - Implementar un programa para aumentar el nivel de educación del(de la) servidor(a) público(a);
 - Fortalecer el cuadro permanente, priorizando la ocupación de los cargos comisionados en cada Secretaría, Autarquía y Fundación, por servidores(as) de carrera, además de una reducción paulatina de la contratación de servicios tercerizados.
- Desarrollo del Sistema Integrado de Salud ocupacional y Seguridad del Trabajo para el(la) servidor(a) público(a) del Estado de Bahía.
- Desarrollo de programas de Calidad de Vida para el(la) servidor(a) público(a)
 - Contemplar el acceso a bienes culturales y espacios de convivencia para los(as) servidores(as);
 - Establecer acciones de integración para los(as) servidores(as) jubilados(as);
 - Mejorar el plan de salud de los(as) servidores(as), a través de la ampliación de servicios y de la base de atención a los asociados;
 - Ampliar y fortalecer el Programa habitacional para el(la) servidor(a) público(a)
- Implementación del Programa de Responsabilidad Social para el(la) Servidor(a) Público(a).
 - Implantar la Agenda Ambiental de la Administración Pública.

FOMENTO DE LA IGUALDAD

RESULTADO ESPERADO

Implementación de políticas y programas para enfrentar la discriminación en el acceso, permanencia y ascensión dentro de la esfera laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promoción de acciones que estimulen la igualdad en la esfera laboral, en especial aquellas acciones relativas a género, raza y discapacidad.
 - Implementar un Programa de Combate al Racismo y al Sexismo Institucional en el Estado;
 - Fortalecer e implementar políticas públicas de promoción de la

igualdad;

- Estimular la incorporación de los componentes de igualdad en el ámbito de las políticas y de las acciones relacionadas a la esfera laboral;
- Garantizar la inclusión de esta temática en todos los ejes de la Agenda Bahía del Trabajo Decente.

- Sensibilización de los actores tripartitos y movilización social para la construcción, la implementación y el acompañamiento de las acciones de inclusión dentro de la esfera laboral.

- Fortalecimiento y ampliación de la base de conocimiento sobre igualdad en la esfera laboral, con el apoyo del Observatorio de Igualdad Racial y de Género, así como del Sistema de Indicadores de Ciudadanía del Gobierno de Bahía.

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO ESCLAVO

RESULTADO ESPERADO

Plan Estatal para Enfrentar el Trabajo Esclavo elaborado, implementado y monitoreado, con la definición de estrategias de prevención, atención y responsabilización.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Estructuración y consolidación de un banco de datos sobre el trabajo esclavo en el Estado y realización de estudios, investigaciones y diagnósticos que definan el perfil de las víctimas, los locales de vulnerabilidad y de mayor incidencia del problema, con especial atención para las cuestiones de género y raza/etnia.
- Promoción de acciones que posibiliten la movilización, articulación y toma de conciencia de la sociedad con relación al enfrentamiento del trabajo esclavo.
- Implementación y Fortalecimiento de Políticas Públicas para enfrentar el trabajo esclavo.
 - Articular instituciones, órganos municipales y estatales para la prevención y represión del trabajo esclavo, promoción de la cooperación entre los estados fronterizos y del fortalecimiento de los agentes de fiscalización y control de órganos e instituciones envueltas con el tema;
 - Tornar los mecanismos de denuncia más efectivos y seguros, fortalecer los contingentes policiales que actúan en el acompañamiento de las acciones para enfrentar el trabajo esclavo y mejorar la identificación de la red de reclutamiento de mano de obra esclava;
 - Promover acciones que aumenten el conocimiento de los trabajadores sobre sus derechos y sobre el trabajo esclavo;
 - Promover acciones de atención al trabajador rescatado,

relativas a la acogida y al acompañamiento adecuados hasta el local de origen;

- Instituir la Comisión Estatal de Enfrentamiento al Trabajo Esclavo.

BIOCOMBUSTIBLES

RESULTADO ESPERADO

Estrategias y metas de promoción de condiciones de trabajo decente incorporadas al Programa Estatal de Biodiesel y demás iniciativas estatales de fomento en el área de los biocombustibles.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Plano intersectorial de inclusión calificada de los(as) trabajadores(as), que laboran en la agricultura familiar, dentro de las acciones de fomento a los biocombustibles del estado.

- Apoyar el desarrollo de estrategias y la promoción de acciones transversales de formación socio-política y técnico-profesional, bien como de acciones de mejoramiento del nivel de educación de los(as) trabajadores(as) que actúan dentro de la agricultura familiar.

- Desarrollo de un Programa de Certificación Social para las empresas, asociaciones y cooperativas productoras de biocombustibles, que estimule y asegure las acciones de promoción de trabajo decente en sus prácticas internas, bien como a lo largo de su cadena productiva.